

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025 EN CONTRA DE LOS ACTOS, OMISIONES O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, rindo el informe correspondiente al mes de diciembre de los medios de impugnación presentados en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales de este Instituto Estatal y las resoluciones que corresponden dictadas por los órganos jurisdiccionales, de conformidad con lo siguiente:

1. Medios de Impugnación en Trámite

1.1. Ante el Tribunal Electoral de Tabasco

- 1.1.1. Recurso de Apelación TET-AP-007/2025-III interpuesto por el Partido Morena contra del acuerdo de improcedencia de fecha 11 de noviembre del 2025 dictado en el Procedimiento Especial Sancionador PES/006/2025.
- 1.1.2. Recurso de Apelación TET-AP-009/2025-III, interpuesto por el Partido Morena en contra del Acuerdo CE/2025/090, por el que se ejecutan las sanciones determinadas a los Partidos Políticos PRI, PVEM, PT, MC y Morena, por el Instituto Nacional Electoral en las Resoluciones INE/CG2006/2024 modificada mediante INE/CG46/2025; INE/CG155/2024 modificada a través de las resoluciones INE/CG307/2024 e INE/CG2490/2024; y la resolución INE /CG2092/2024.
- 1.1.3. Recurso de Apelación TET-AP-008/2025-I interpuesto por el Partido Morena en contra del Acuerdo CE/2025/091, mediante el cual se otorgó respuesta a la solicitud formulada por la Asociación "Unión Democrática por Tabasco, A. C.".



